



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **386-16**

Salta, 25 JUL 2016
Expediente N° 12.266/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario, con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura del cargo.

Que el Despacho Conjunto N° 022/16 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconsejan: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados del cargo mencionado e imputar el mismo en economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por conciliación, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 190/15.

Que el Departamento de Enfermería, a fojas 03, remite propuesta de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que la Dirección General Económica informa, a fojas 04, de las presentes actuaciones, que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos se encuentra vacante por renuncia de la Lic. Angélica FARFAN, a partir del 01 de Julio de 2.016.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10-16 del 30-06-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA ESPECIALIZADA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan

Ref
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **386-16**

25 JUL 2016
Salta,
Expediente N° 12.266/16

a continuación:

- **Período de Inscripción:** 27 y 28 de Julio de 2.016.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 29 de Julio de 2.016.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la toma de posesión, y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 27 y 28 de Julio de 2.016 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes

MIEMBROS TITULARES

Prof. María Esther VELASQUEZ
Prof. Estela RIOS
JTP. Sergio ESCALANTE

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Adriana PEREYRA
Prof. Catalina FARFAN
JTP. José TEJERINA

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas:** 02 de Agosto de 2.016 a horas 09:00.

25
C.R.S.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **386-16**

Salta, 25 JUL 2016
Expediente Nº 12.266/16

– **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 04 de Agosto de 2.016 a horas 09:00.

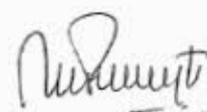
ARTÍCULO 7º.- Imputar la cobertura del presente cargo, a las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. dedicación Semiexclusiva, vacante por conciliación (renuncia de la Lic. Angélica FARFAN al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva), correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº 190/15

ARTÍCULO 8º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.GAA
hmc.
MAJ.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa